



EDICIONES ANTERIORES

AÑO III - N° 5
Julio de 2014
ISSN 2250-6926

CONTENIDOS:

Convocatorias Externas

Convocatorias Externas

[1]

Convocatorias UNPA

[8]

Novedades

[9]

Nuevos Proyectos de Investigación

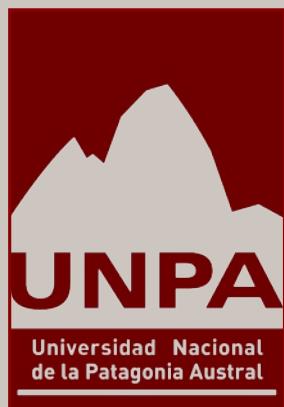
[11]

Publicaciones

[12]

Agenda SeCyT

[12]



STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:

Dra. Sandra Casas

Contenidos:

AdeS Daniel Asueta
Diego Andrade
Juana Palavecino
Lilian Ismach
Claudia Vivar
Valeria Llaneza

Edición de Contenidos:

Claudia Vivar

Diseño y Difusión:

Claudia Vivar
Lilian Ismach

Consultoría para la Calidad e Inocuidad de materias primas y alimentos para el 2025



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva informa que hasta el **21 de Julio** de 2014

estará abierta la Convocatoria para presentar expresiones de interés para los Estudios de Consultoría: Escenarios sobre exigencias de calidad e inocuidad en el sector productor de materias primas y alimentos elaborados en la argentina para el 2025, en el marco del Programa para promover la Innovación Productiva y Social.

La República Argentina ha suscripto un convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el Programa para Promover la Innovación Productiva y Social, cuyo objetivo es impulsar, entre otras cuestiones, el fortalecimiento del marco de políticas para la innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva a través del incremento de su capacidad de formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas.

En este marco, el Ministerio invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar servicios de consultoría para la realización de estudios que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de elaboración de políticas.

La consultoría está orientada a realizar un estudio prospectivo exploratorio, con horizonte al año 2025, analizando obstáculos, desafíos y tendencias, a nivel mundial, de las exigencias en cuanto a calidad e inocuidad para la participación en el comercio mundial de las materias primas y productos alimenticios, así como de las tecnologías necesarias para satisfacer dichas exigencias. Este estudio deberá generar elementos e insumos para perfeccionar un sistema de calidad e inocuidad que mejore el acceso a los mercados, tanto interno como internacional, así como identificar los aportes de la ciencia y la tecnología que permitirán obtener mayor competitividad en el mercado internacional del sector de alimentos.

[+ Más Información](#)

ANR P+L 2014

FONTAR
FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO

AGENCIA
NACIONAL DE PROMOCIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico para alcanzar una producción más limpia o que genere un menor impacto en el medio ambiente (ANR P+L 2014), presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 328/14) llama a la presentación de proyectos en las siguientes modalidades:

- Proyectos de Producción más Limpia, que podrán recibir subvenciones de hasta el 70% del costo total del proyecto, se orientan a:
- Desarrollo de tecnologías 3R
- Sustitución de Materiales
- Cambios Tecnológicos
- Diseño y desarrollo de productos

- Proyectos de Desarrollo de Tecnologías para la Gestión Ambiental de residuos y de efluentes, que podrán recibir subvenciones de hasta el 60% del costo total del proyecto, se orientan a:

- Desarrollo de tecnologías 3R
- Cambios Tecnológicos

Los recursos administrados en el marco de la presente Convocatoria consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**).

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Apertura: 16 de Junio de 2014

Cierre Online: **25 de septiembre** de 2014

Presentación Papel: **29 de septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Curso Intensivo PROBITEC Convocatoria 2014



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Programa Binacional de Terapia Celular (PROBITEC), coordinado por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, informa que desde el 23 de junio al **23 de julio** de 2014 se encuentra abierta la convocatoria para postulantes a asistir al curso "Células madre reprogramadas humanas (hIPS): mantenimiento, caracterización y diferenciación".

El curso se desarrollará en el marco del Programa Bilateral

de Terapia Celular (PROBITEC) Argentina-Brasil, del **20 al 24 de octubre** de 2014.

Esta propuesta de curso tiene como objetivo acercar a los alumnos hacia el entendimiento teórico y práctico del trabajo con células madre en general y de las células pluripotenciales inducidas humanas (hIPS) en particular.

El Ministerio de Ciencia financiará los traslados y una ayuda para viáticos a los científicos seleccionados.

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación MINCYT - BMBF 2014



Bundesministerium
für Bildung
und Forschung

informan que hasta el **31 de julio** de 2014 se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal para la Educación y la Investigación de la República Federal de Alemania (BMBF) sobre la base del Convenio Intergubernamental sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico firmado en 1969.

La convocatoria tiene dos categorías de presentación de proyectos:

- A) Proyectos de investigación que incluyan movilidad de científicos.
- B) Proyectos de investigación científica y tecnológica.

Áreas científicas para ambas categorías:

- Bioeconomía y Biomedicina
- Ciencias ambientales (geología e investigación marina y polar)
- Ingenierías (incluyendo tecnologías de la información y la comunicación)
- Proyectos de Ciencias Sociales con implicancia en el desarrollo social y o en la solución de problemas que afecten a la sociedad.

Todas las actividades deberán considerar y promover los siguientes aspectos: formación de redes (nacional e internacional), promoción de jóvenes científicos y transferencia de tecnología.

[+ Más Información](#)

ANR INT 1600 2014 C2



FONTAR La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR INT 1600) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 326/14) llama a la presentación de proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo innovativo de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Los proyectos serán elegibles en la medida que exista una presentación paralela en dos o más países para lo cual se solicitará la constancia de aprobación de cooperación bilateral o multilateral emitida por la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales de MINCyT y existan actividades cooperativas o complementarias para el logro de los objetivos propuestos.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas que satisfagan la condición PyME1, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes. No podrán ser beneficiarios Instituciones sin fines de lucro, ni dependencias gubernamentales.

Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**).

En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

Apertura: 16 de Junio de 2014

Cierre Online: **11 de Julio** de 2014

Presentación papel: **15 de Julio** de 2014

[+ Más Información](#)

ANR 1600 2014 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llama a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR 1600) destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica III (PIT III).

Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante "proyectos de innovación y desarrollo tecnológico", que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos. Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas, con la capacidad y desarrollo de las instituciones científico tecnológicos de todo el país.

La presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 327/14) llama a la presentación de proyectos que se orienten a:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas que satisfagan la condición

PyME1, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Finalización y Plazo de Ejecución:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**).
- En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.
- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.
- Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses.

CIERRES

FASE 1:

Cierre on line: **15 de Julio** de 2014

Presentación en papel: **18 de Julio** de 2014

FASE 2:

Cierre on line: **15 de Agosto** de 2014

Presentación en papel: **19 de Agosto** 2014

[+ Más Información](#)

Convocatoria abierta para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Centros Asociados de

Posgrado Brasil - Argentina (CAPG - BA)



La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación a través del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI), y la Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados de Postgrado (CAPG-BA), lanzan a partir del 30 de mayo de 2014 y hasta el **30 de julio** de 2014, la 10^a Convocatoria para la presentación de proyectos de asociación académica entre posgrados de Argentina y Brasil.

El principal objetivo del Programa CAPG-BA es estimular y fortalecer la asociación académica entre programas de

posgrado de Argentina y Brasil y el refuerzo recíproco de las actividades de formación, alentando el intercambio de docentes y estudiantes de posgrado.

Destinatarios del Programa

- Instituciones de Educación Superior Brasileñas y Universidades Nacionales Argentinas que posean programas de doctorado considerados de excelencia académica por los organismos oficiales de acreditación de ambos países.
- Instituciones de Educación Superior Brasileñas y Universidades Nacionales Argentinas que posean programas binacionales de doctorado.

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación MINCYT - BMWF 2014



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal de Ciencia e Investigación (BMWF) de Austria informan que hasta el **31 de julio** de 2014 se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos conjuntos de investigación entre grupos de Argentina y Austria, en el marco del Programa de Cooperación Científica y Tecnológica, firmado el 25 de

agosto de 2010, entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Ministerio Federal de Ciencia e Investigación (BMWF) de Austria.

La convocatoria estará abierta en todas las áreas del conocimiento. Los proyectos tendrán una duración de uno o dos años.

[+ Más Información](#)

Convocatoria abierta para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Centros Asociados para el

Fortalecimiento de Posgrados Brasil - Argentina (CAFP-BA)



La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación a través del Programa de Internacionalización de la Secretaría de Políticas de Educación Superior y Cooperación Universitarias Internacionales (PIESCI), y la Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil, en el marco del Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados (CAFP-BA), lanzan a partir del 30 de mayo de 2014 y hasta el **30 de julio de 2014**, la 6^a Convocatoria para la presentación de proyectos de asociación académica entre posgrados de Argentina y Brasil.

El objetivo general del Programa es crear los mecanismos necesarios para reducir las desigualdades regionales presentes en el ámbito de la educación superior, a través de la formación de recursos humanos a nivel de posgrado.

Para ello la asociación universitaria, en el ámbito del Programa deberá:

- Apoyar la formación de docentes universitarios.
- Mejorar la calidad de los cursos ofrecidos.
- Fomentar el intercambio de docentes.
- Apoyar las actividades de investigación en áreas deficitarias y/o áreas de vacancia.

El proyecto deberá involucrar una universidad de gestión pública de la República Argentina y una universidad de la República Federativa de Brasil.

- Posgrados Promotores: Los posgrados que deseen participar como promotores podrán ser los doctorados o maestrías preferentemente con conceptos 5, 6 o 7 según la evaluación de la CAPES en el caso de Brasil y los doctorados y maestrías categorizados (preferentemente A o B) por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el caso de Argentina.

- Posgrados Receptores: Los posgrados que deseen participar como receptores podrán ser los doctorados o maestrías preferentemente con concepto 3 ó 4 según la evaluación de la CAPES y los doctorados o maestrías acreditados por la CONEAU o con proyectos acreditados por dicha institución.

Informes

Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional |PIESCI

Tel: (011) 4129-1396/1230

Evangelina Lepore

elepore@me.gov.ar

[+ Más Información](#)

Programa de Cooperación MINCYT - FRS FNRS 2014



LA LIBERTÉ DE CHERCHER

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Fondo de la Investigación Científica de la Comunidad Francesa en Bélgica (FRS-FNRS) informa que hasta el **30 de septiembre** de 2014 se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Bélgica en el marco del programa de cooperación que desarrollan el

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Argentina y el Fondo de la Investigación Científica de la Comunidad Francesa en Bélgica (FRS- FNRS) sobre la base del convenio de cooperación científica firmado en 2012.

La convocatoria estará abierta en todas áreas de la ciencia y los proyectos tendrán una duración de dos años.

[+ Más Información](#)

ANR I+D 2014



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), llaman a la presentación de Proyectos de I+D en Empresas para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR I+D) destinados al financiamiento de grupos de I+D en Empresas PyMEs en el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT III).

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición PyME1, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

Los recursos administrados en el marco de la presente

Convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 259/13) consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 60% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON SEISCIENTOS (**\$1.600.000**), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

Apertura: 16 de Junio de 2014

Cierre Online: **17 de Octubre** de 2014

Presentación Papel: **21 de Octubre** de 2014

[+ Más Información](#)

Se abre la Convocatoria a Proyectos de Redes VIII



Una de las herramientas fundamentales con las que cuenta la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias para consolidar la internacionalización de nuestras universidades consiste en el financiamiento de redes internacionales. Las mismas se orientan a la presentación de propuestas a implementar por un grupo de universidades, con el objetivo de vincular con otras instituciones extranjeras.

La convocatoria está destinada a Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como privadas. Cada proyecto deberá ser integrado por una asociación de 3 o más instituciones universitarias de las cuales, al menos dos deben ser argentinas y una extranjera.

Objetivos

- Generar espacios de coordinación de políticas y estrategias de internacionalización para el sistema universitario en función de la estrategia de inserción internacional de nuestro.
- Alentar la creación o profundización de lazos académicos con instituciones de países que fueron definidos como geografías prioritarias (América Latina, África y Asia).
- Favorecer el contacto, intercambio y cooperación académica con instituciones de países con altos niveles de conocimiento en disciplinas que nuestro país considera fundamentales como vectores de desarrollo (energía, alimentos, transporte e innovación productiva).
- Promover en el exterior la oferta académica de grado y postgrado de las instituciones universitarias.
- Convocar a nuestro país a referentes y especialistas internacionales en las temáticas prioritarias.

Para la convocatoria podrán presentarse como responsables de Proyecto: Secretario/a o Director/a de Oficina de Relaciones Internacionales o equivalente, Director/a de carrera / Departamento /Instituto, Titular de Cátedra, Jefe/a de Trabajos Prácticos, Directores/as de equipos de investigación.

La presentación de proyectos se completa haciendo llegar una copia impresa al Área de Relaciones Internacionales de la Institución, que se encarga de enviarlo al Programa de Promoción de la Universidad Argentina: Av. Santa Fe 1548, Piso 13, Contrafrente, C.A.B.A. La fecha límite para la recepción de proyectos en papel es el **29 de agosto**. La presentación debe contar con la firma de la máxima autoridad de la institución universitaria argentina y un aval que refleje el compromiso de la institución extranjera.

Los Proyectos serán evaluados por un Comité designado ad hoc por la Subsecretaría de Políticas Universitarias de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria.

La SSPU financia hasta **\$ 55.000** por cada proyecto exigiendo como mínimo una contraparte del 20% por parte de las instituciones argentinas participantes del proyecto.

Los gastos de los fondos asignados deberán ajustarse a la financiación de los rubros y las actividades especificadas en las bases de la Convocatoria.

Los/las directores/as de proyecto deberán presentar un detallado informe de actividades y su correspondiente informe de rendición de cuentas.

Para mayor información: [\(011\) 4129 - 1000 interno 6011](mailto:ppuarelint@me.gov.ar)

[+ Más Información](#)

Convocatoria 2014: Promoción del Emprendedorismo en la II Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (DNTI), dependiente de la Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, convoca a la presentación de propuestas de actividades de promoción del emprendedorismo tecnológico a ser financiadas en el marco de la "II Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico".

La convocatoria está dirigida a financiar propuestas que tengan como objetivo promover y generar un espacio de participación para estudiantes emprendedores interesados en conocer el mundo empresarial local y regional, promoviendo la formación e incorporación de herramientas

y desarrollo de habilidades en la detección de oportunidades de negocio de base científica y tecnológica, y articulando las demandas tecnológicas con la oferta científico-tecnológica de la región.

Las entidades solicitantes deberán ser instituciones públicas o privadas integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que cuenten con personería jurídica. Además, deberán haber manifestado su interés de participación en la propuesta de la "II SEMANA NACIONAL DEL EMPRENDEDOR TECNOLÓGICO 2014" hasta el 13 de junio de 2014 inclusive.

La presentación de actividades a realizar podrá ser presentada hasta el día **25 de julio** de 2014.

[+ Más Información](#)

Convocatoria Bilateral MINCYT - CDTI 2014



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España informa que desde el 4 de abril hasta el **4 de julio** de 2014 estará abierta la primera fase de la convocatoria bilateral Argentina - España para la presentación de proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica. Las propuestas de proyectos deben ser de colaboración entre empresas de ambos países y está abierta a todos los sectores de la industria.

Fase I: consiste en la presentación de los perfiles de proyectos de I+D+i empresarial junto con un convenio de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los socios participantes. Estos perfiles serán evaluados por expertos de ambos países y se realizará una selección conjunta que las habilitará a pasar a la siguiente fase.

En el caso de Argentina, los proyectos serán financiados por los instrumentos ANR Ventanilla Internacional de FONSOFT y ANR Internacional de FONTAR.

[+ Más Información](#)

ANR Tec 2014 C1


La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), convoca a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR TEC) destinados al financiamiento de proyectos de mejora de la competitividad mediante la incorporación de tecnología, presentados por empresas PYMES en el marco del Préstamo BIRF 7599/AR.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas que satisfagan la condición PyMEs, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional. Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

De la presente convocatoria (aprobada mediante Resolución N° 329/14) serán elegibles proyectos relacionados con alguno de los siguientes campos:

- Bioingeniería:

- Ingeniería Biomédica: Biomateriales; Ingeniería Hospitalaria; Biomecánica; Bioóptica; Biosensores; Ingeniería Clínica; Imágenes Médicas; Órganos Artificiales; Procesamiento de Señales Biológicas; Telemedicina; y todo lo que concierne a la Tecnología Médica.

- Biotecnología: Ingeniería bioquímica, Ingeniería de procesos biológicos, Ingeniería de biosistemas, Ingeniería genética, Biotecnología Agrícola, Biotecnología Veterinaria y todo lo concerniente a la Bioingeniería dedicada a las ciencias biológicas.

- Nanotecnologías: nanomateriales, nanointermediarios y nanosensores.

- Tecnologías de la información y de la comunicación.

Financiación:

- Aportes No Reembolsables de hasta PESOS UN MILLON (\$1.000.000). En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la

empresa beneficiaria aportar la contraparte correspondiente.

- En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS UN MILLON (\$1.000.000), pudiendo la misma empresa presentar más de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

CIERRES:

FASE 1:

Cierre on line: 30 de Junio de 2014

Presentación en papel: **2 de Julio** de 2014

FASE 2:

Cierre on line: **25 de Julio** de 2014

Presentación en papel: **29 de Julio** de 2014

FASE 3:

Cierre on line: **29 de Agosto** de 2014

Presentación en papel: **2 de Septiembre** de 2014

FASE 4:

Cierre on line: **26 de Septiembre** de 2014

Presentación en papel: **30 de Septiembre** de 2014

FASE 5:

Cierre on line: **31 de Octubre** de 2014

Presentación en papel: **4 de Noviembre** de 2014

FASE 6:

Cierre on line: **28 de Noviembre** de 2014

Presentación en papel: **2 de Diciembre** de 2014.

FASE 7:

Cierre on line: **23 de Enero** de 2015

Presentación en papel: **27 de Enero** de 2015

[+ Más Información](#)

Premio Fidel Antonio Roig

PREMIO FIDEL ANTONIO ROIG

El Premio Fidel Antonio Roig es un concurso que reconoce el valor intrínseco de la diversidad biológica, su importancia para la humanidad y su relevancia como objeto de estudio científico.

Es una iniciativa de la Comisión Asesora sobre la Biodiversidad y Sustentabilidad del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y fue creada mediante Resolución N° 577/10.

La distinción está dirigida a grupos de investigación pertenecientes a Instituciones del Sistema Científico y Tecnológico argentino que hayan participado, a través de la transferencia de los resultados de su labor, en iniciativas que demuestren haber desarrollado y ejecutado acciones de uso sustentable de la biodiversidad o de alguno de sus componentes en el país.

Por cuarto año consecutivo, se entregarán los Premios Fidel A. Roig al "Uso Sustentable de la Biodiversidad". Los trabajos deberán ser presentados siguiendo las indicaciones de la Guía para la presentación de proyectos.

1º Premio: **\$ 50.000** – Medalla y Diploma

2º Premio: **\$ 20.000** – Medalla y Diploma

Mención: Medalla y Diploma

La convocatoria se encontrará abierta desde el 23 de mayo a las 8 h hasta el **16 de julio** a las 18 h.

El proyecto ganador de la Edición 2010 fue "Iniciativa para un ecosistema pesquero sustentable" dirigido por el Dr. Raúl González de la Universidad Nacional del Comahue.

En la Edición 2011 el proyecto que se llevó el primer premio fue "Nuevos métodos de cosecha forestal que combinan conservación de la biodiversidad y ciclos naturales del bosque primario con la producción maderera en Tierra del Fuego", dirigido por el Dr. Guillermo José Martínez Pastur y su equipo de trabajo del Laboratorio de Recursos Forestales del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Mientras que en la Edición 2013 el proyecto ganador fue "Estrategias de conservación de la biodiversidad en plantaciones de salicáceas del bajo delta del Paraná", a cargo de Natalia Fracassi, investigadora principal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el Área de Recursos Naturales de la Estación Experimental Delta del Paraná.

[+ Más Información](#)

CBB - Centro Bilateral en Bioinformática. Convocatoria 2014



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

Plataforma de Bioinformática Argentina y el Centro de Regulación Genómica de España informa que hasta el **15 de julio** de 2014 se encuentra abierta la convocatoria para postulantes para asistir al curso "Workshop de medicina personalizada" organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en el marco del Centro Bilateral en Bioinformática - CBB, BIA-Plataforma de Bioinformática Argentina y el Centro de Regulación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del Centro Bilateral en Bioinformática - CBB, BIA-Plataforma de Bioinformática Argentina y el Centro de Regulación Genómica de España.

El curso se centrará en la temática de medicina personalizada y el nuevo rol de la genómica y bioinformática para el tratamiento y diagnóstico de los pacientes.

Las clases prácticas las darán expertos del CRG y personal de BIA. Los investigadores del CRG y de BIA participarán del curso y del simposio.

Se invitará a profesionales de otros centros para el simposio.

[+ Más Información](#)

Formación de RRHH en Repositorios Digitales



SNRD
Sistema Nacional
de Repositorios Digitales

El Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) convoca a las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a presentar solicitudes para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación total o parcial de actividades dirigidas a la formación de recursos humanos con el objeto de fortalecer a los nodos proveedores y crear capacidades que les permitan un mejor desarrollo y gestión de los repositorios digitales, que deriven en el fortalecimiento del SNRD.

El apoyo económico está destinado a financiar los siguientes tipos de cursos, talleres y capacitaciones:

- a) Seminarios.
- b) Cursos introductorios.

c) Cursos avanzados.

d) Talleres de perfeccionamiento.

Estadías de capacitación y/o entrenamiento en el país o en el exterior.

Para acceder a este beneficio las instituciones deben adherirse al Sistema.

Las solicitudes podrán presentarse **durante todo el año** y serán evaluadas periódicamente por el Comité de Expertos en Repositorios Digitales junto al Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología. Las solicitudes deberán presentarse con una antelación no menor de cuatro meses a la fecha de inicio del curso.

Fundación Rufford



La Fundación Rufford financia proyectos pequeños de conservación de la naturaleza/biodiversidad y programas piloto en los países en desarrollo. Los proyectos deben ser de 12 a 18 meses de duración. Los fondos deben ser utilizados predominantemente para actividades sobre el terreno.

El impacto del proyecto debe ser pragmático, mensurable y

duradero. Los subsidios dependen del tipo de subvención que se elija, los cuales van de £ 6.000 a £ 25.000 (\$78.000 y \$320.000 aproximadamente).

La Fundación Rufford ha financiado cerca de 50 proyectos y programas en la Argentina, en todas las regiones del país, los cuales pueden conocerse desde la página web. La convocatoria es de modalidad "ventanilla permanente".

[+ Más Información](#)

Convocatorias UNPA

Proyectos de Investigación - Convocatoria 2015



La Secretaría de Ciencia y Tecnología "recuerda" según la agenda 2014 acordada por la Comisión CyT que la convocatoria a presentación de proyectos de investigación se realizará en el siguiente período:

CONVOCATORIA 2015

Inicio: **1 de Agosto** de 2014

Fin: **15 de Septiembre** de 2014

Para todos los tipos de PI.

Asimismo se informa que según los registros de la SECyT los siguientes PI finalizarán próximamente su ejecución. Por lo cual, deberán presentar el nuevo PI en la convocatoria 2015 o solicitar una prórroga. Las prórrogas (art. 32º de la Ord. 139) se conceden por períodos de hasta un año como

máximo. Deberá ser solicitada por el Director del PI, con una anterioridad de al menos 60 días respecto de la fecha de finalización del PI.

A261		A263		A265		A272		A274
A275		A276		A277		A279		A280
A283		A284		A285		A286		A291
A292		A293		A295		A296		A298
A299		A306		A307		A308		B126
B132		B133		B136		B137		B139
B141		B150		B152		B153		B155
C043		C051		C053		C054		C055
C056		D044		D045				

3º Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral



La Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA, convoca a todos los investigadores, becarios y tesistas de la Universidad, que desarrollen algún tipo de investigación, interesados en participar en el 3er Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral, a desarrollarse en el **17 de Octubre** en la localidad de Río Turbio.

El encuentro tiene por objetivo crear un espacio para el intercambio de ideas entre Investigadores, becarios de investigación y tesistas que desarrollan diferentes líneas temáticas y que realizan su actividad en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de modo de fomentar la vinculación y potenciar el desarrollo coordinado de actividades I+D+i entre los mismos. Como estrategia de difusión de las producciones, se prevé la distribución gratuita de los CDs de las Jornadas a entidades del Sistema Científico Nacional y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, que visibilicen el trabajo desarrollado por los grupos.

Los trabajos deben corresponder a síntesis generales de líneas o proyectos de Investigación, temas o proyectos de Tesis o temas/líneas de trabajo de Becarios de Investigación, de modo de promover su difusión en la comunidad científica y

su discusión abierta entre pares, fomentando el trabajo colaborativo.

En esta edición el encuentro estará abierto a la presentación de artículos cortos, con exposición de pósters, en dos categorías:

• GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, las presentaciones deberán estar asociadas a alguno de los siguientes ejes:

- Trabajo, economía y territorio
- CS del ambiente, sustentabilidad y recursos naturales
- Educación y ciudadanía
- Cultura, identidad y comunicación
- Tecnología aplicada
- Salud e interacción socio-comunitaria

• BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS

Los trabajos serán recepcionados desde el **1 de Julio** y hasta el **1 de Septiembre** de 2014.

Fecha del evento: **17 de Septiembre** de 2014.

[+ Más Información](#)

Convocatoria PDTS-CIN



La Secretaría de Ciencia y Tecnología informa que por Resolución del Consejo Ejecutivo de CIN N° 958/2014 se aprobó el reglamento de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del CIN (PDTs-CIN), el cronograma de la primer convocatoria, bases y condiciones y los formularios de presentación y evaluación de Ideas-Proyecto y Proyecto.

En este sentido, la convocatoria a Idea-Proyecto (IP) se inicia el **1 de Julio** y se extiende hasta el **15 de agosto**. En la presentación de IP deben formularse el problema, estrategias, objetivos resultados e impacto, según las características de los PDTs, además de presentar a los demandantes y adoptantes. Las IP serán sometidas a un proceso de evaluación en el cual se analizará el

cumplimiento de las condiciones de PDTs. Las IP que superen esta instancia presentarán luego el proyecto cuyo presupuesto podrá ser de un monto máximo de **\$200.000**.

Desde la Secretaría de Ciencia y Tecnología se han realizado encuentros con docentes-investigadores de todas las UUAA, actividad que será reforzada a fin de brindar apoyo y acompañamiento a quienes estén interesados en presentarse en esta importante convocatoria. La Resolución del Consejo Ejecutivo de CIN N° 958/2014 se ha remitido a las UUAA y en breve estará disponible en el sitio de la SECyT.

Los PDTs-CIN aprobados podrán ser elevados al Ministerio de Ciencia y Tecnología para su incorporación al Banco de PDTs Nacional.

Programa de Evaluación Institucional (PEI)**Programa de Evaluación Institucional**

La Universidad Nacional de la Patagonia Austral se adherrirá al PEI. En este sentido, en la última reunión de la comisión CyT celebrada en el mes de mayo la Secretaría de Ciencia y

Tecnología presentó el programa, luego fue comunicado a las unidades académicas y finalmente se convocó a participar voluntariamente a los directores normalizadores de institutos. Una comisión de la UNPA formada por los representantes de cada unidad de gestión participará en forma activa en la coordinación y articulación todas las acciones del PEI.

La presentación del PEI a toda la comunidad de la UNPA se realizará el próximo **1 de Julio** a partir de las 10.00 hs en la Salón Auditorio Luis Villarreal del Complejo Cultural de Río Gallegos. La presentación estará a cargo de la Dr. María Cristina Cambiaggio, Subsecretaria de Evaluación Institucional del MINCyT. Y se prevé que la misma se extienda hasta las 12.30 hs.

El PEI funciona bajo el ámbito de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, perteneciente a la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. El PEI promueve la evaluación permanente y el mejoramiento continuo de las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, brindando para ello apoyo técnico y/o económico. La evaluación de la actividad científica y tecnológica constituye una obligación permanente del Estado y las instituciones pertenecientes al sistema, tal como lo establecen los artículos 23 y 24 de la Ley Marco 25.467 de Ciencia Tecnología e Innovación.

OBJETIVOS

- Acompañar el proceso de autoevaluación, brindando asistencia técnica y apoyo financiero para su realización.
- Gestionar el proceso de evaluación externa, entendiendo en la selección y contratación de los expertos que conformarán el comité de evaluadores externos.
- Organizar y acompañar la visita de evaluación externa.
- Brindar asistencia técnica para la elaboración de los planes de mejoramiento.
- Monitorear la implementación de los planes de mejoramiento.

La evaluación de una institución o de sus principales funciones es concebida como una herramienta de gestión, en tanto representa un proceso asociado al mejoramiento e integrado a la planificación de sus objetivos y estrategias.

Se distinguen tres etapas en el proceso de evaluación. La metodología propuesta promueve la participación de los integrantes de la organización en estos tres momentos, convocándolos a realizar una reflexión crítica sobre los desempeños y resultados. En todo el proceso de evaluación

los integrantes del PEI actúan como facilitadores, acompañando en cada una de las etapas a las instituciones involucradas. Durante las tres etapas las instituciones reciben apoyo financiero y/o técnico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**Etapa I: Autoevaluación**

Promueve una participación sistemática y diagnóstica por parte de los actores relevantes de la institución. Se busca facilitar la reflexión y conocimiento sobre las fortalezas y debilidades existentes en el desarrollo de sus objetivos (en la función I+D, para el caso de las universidades).

Etapa II: Evaluación Externa

Ofrece una mirada independiente, analítica y valorativa sobre el objeto evaluado. Es realizada por destacados miembros de la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional y por expertos en gestión institucional. Los evaluadores externos son designados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva previa consulta con las autoridades de la institución a evaluar, la cual tiene derecho a recusar en caso que exista conflicto de intereses.

Etapa III: Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

Propone metas factibles, fijando objetivos y acciones que tiendan a superar los déficits encontrados y fortalecer a la institución en el desarrollo de sus funciones. El plan debe enmarcarse en los objetivos formulados en el plan estratégico de la institución y ser una consecuencia del proceso de evaluación previa. Si la institución no posee un plan estratégico, su elaboración será incorporada como una actividad dentro del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

Instituciones que han adhuido:

Han adhuido un total de 37 instituciones. 15 se encuentran en la etapa de autoevaluación, 4 en la etapa de evaluación externa y 18 en la etapa de PMI. Asimismo 18 universidades han adhuido, Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad Católica de Santa Fe (UCSF), Universidad de Concepción del Uruguay (UCU), Universidad Maimónides (MAIMÓNIDES), Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Favaloro, Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), Universidad Nacional del Litoral (UNL), Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y Universidad Nacional del Sur (UNS)

[**+ Más Información**](#)

Subsidios de Proyectos de Investigación 2014



La Secretaría de Ciencia y tecnología informa, que los trámites referentes a la distribución de subsidios 2014, están prácticamente concluidos. En este sentido es importante señalar que en el presente año se ha distribuido un total de **\$ 1.050.238, 29**, para financiar los 92 PI (nuevos y en vigencia), logrando que todos los aprobados reciben subsidio de la universidad. De este monto, **\$830.238,29** corresponden a 80 PI Tipo 1, **\$ 210.000** a 7 PI Tipo 2, y **\$ 10.000** a 5 PI Tipo 3.

Sin embargo, es oportuno realizar los siguientes señalamientos:

- Respecto de los PI Tipo 1, en concepto de 1º cuota se distribuyó un total de \$ 483.150 entre 80 PI, recibiendo cada uno el 50% de lo solicitado.
- En relación a la 2º cuota, los 77 PI que presentaron planillas de medición o nuevos, y cuya aplicación de la fórmula de medición fue por Instituto, se distribuyó un total de **\$ 347.088,29**.
- La aplicación de la medición por Instituto logra que más PI se lleven el máximo solicitado (6), además de propiciar una comparación entre PI cuyas lógicas de producción y formación de RRHH son similares. Lo que además impacta en los valores promedios de cada Instituto.
- Al comparar la distribución de la 2º cuota respecto de los últimos 5 años, se puede apreciar que el presente año ha mejorado notablemente.

Año	Disponible para 2º Cuota	Cantidad de PI Tipo 1
2010	286.729,31	54
2011	232.665,37	66
2012	156.091,65	79
2013	205.452,12	81
2014	347.088,29	77

- El monto disponible incluye la desafectación 2013, que fue de \$ 40.238,29.
- También resulta de interés analizar el subsidio total recibido por PI Tipo 1, comparado con el solicitado

(teniendo en cuenta las dos cuotas) y logra en general proporciones más que aceptables, considerando que se han financiado todos los PI.

Porcentaje recibido respecto del solicitado | Cantidad de PI

100%		6
Entre 90% y 99%		12
Entre 80% y 89%		51
Entre 70% y 79%		8
Entre 60% y 69%		0
Entre 51% y 59%		0
50% (no presentaron planilla)		3

- Cómo se indicó al inicio, el presente año se distribuyó \$1.050.238,29, lo que significa un esfuerzo de la Universidad, dado que resulta ser un incremento del 22,59% (\$237.203,67) respecto del año anterior (\$813.034,62).

Considerando que para algunos grupos el financiamiento de la UNPA es insuficiente, volvemos a insistir que resulta necesario que se apropien de los instrumentos de financiamiento externos a la UNPA, que ponen fuerte peso en las actividades de vinculación y transferencia a problemáticas regionales. En este sentido, se debe observar que existen diversos organismos públicos y privados que financian actividades de investigación, principalmente aplicada, que en algunos casos exigen el cumplimiento de altos requisitos académico-científicos pero también es cierto que muchos otros prácticamente no tienen estos requisitos. En torno a la importancia que toman estas convocatorias, toda la información se difunde a través de las SIyP, el Boletín SECYT (constituido para este fin), el facebook y la página web institucional.

Con la intención de facilitar el acceso a la información para la administración de fondos asignados, la SECYT ha puesto a disposición el "Sistema de Cuenta de Subsidio de PI", el que se encuentra disponible en el sitio web institucional (<http://subsidios.unpa.edu.ar/subsidios/>). Desde el aplicativo, podrá visualizar el estado de cuenta de los PI, y a las novedades o avisos de vencimiento de subsidios, junto a la información básica del proyecto.

IV Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia: La Diversidad Química y Biológica



Durante los días **28, 29 y 30 de septiembre** del corriente año la Universidad Nacional de la Patagonia Austral será sede del 'IV Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia: la Diversidad Química y Biológica de Organismos', organizado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos.

En su cuarta edición, el Congreso Iberoamericano de Productos Naturales en Patagonia reunirá en Río Gallegos a un número importante de científicos que realizan investigaciones sobre la biodiversidad de esta área remota del planeta, para que expongan sus resultados de investigación más recientes.

Las actividades del Congreso abarcarán investigaciones en las áreas de la Química de Productos Naturales y otros aspectos de Química en temas relacionados con la diversidad biológica, ofreciendo la oportunidad de compartir información multidisciplinar entre químicos biólogos y otros especialistas.

Dada la enorme riqueza biológica de la Región, el espíritu del IV Congreso Iberoamericano es estimular la investigación básica y aplicada de los estudios químicos y biológicos de la biodiversidad terrestre y marina de la Patagonia; su aplicación para la industria farmacéutica y acuicultura marina y la defensa y conservación del Medioambiente.

Este Congreso pretende estimular a jóvenes investigadores para que puedan exponer sus resultados de investigación en el área y estimular su desarrollo científico.

Los temas científicos principales de este congreso son:

- Actividad Biológica y/o Aplicaciones de Productos Naturales
- Aislamiento y determinación Estructural de Productos Naturales
- Biodiversidad Química y Biológica
- Relaciones planta - medio ambiente
- Síntesis de Productos Naturales.

En este marco, se prevé la realización de conferencias plenarias y semi-plenarias a cargo de prestigiosos y destacados referentes en las temáticas de España, Suiza, Colombia, Chile y Argentina; exposición de trabajos presentados; exhibición de posters y una mesa redonda sobre Biodiversidad.

Para mayor información, los interesados podrán ingresar a <http://congresoqpn2014.unpa.edu.ar/> o escribir a las siguientes direcciones de mail: congresoqpn@unpa.edu.ar o eventosinvestigadores@gmail.com

Antecedentes.

El "Primer Congreso de Química de Productos Naturales Chileno-Hispano Argentino", se desarrolló en abril del año 2008 en Puerto Natales, Chile.

El "Segundo Congreso Argentino-Chileno-Hispano sobre la Diversidad Química y Biológica de Organismos de la Región Patagónica", se desarrolló en Puerto Madryn, Argentina, en el año 2010.

El "Tercer Congreso de Química de Productos Naturales Chileno- Argentino-Hispano", se llevó a cabo en Punta Arenas, Chile, en el año 2012.

Nuevos Proyectos de Investigación

Análisis de la disponibilidad y de los usos de los recursos culturales educativos desarrollados por el Ministerio de Educación, en las escuelas de la provincia

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Educación y Ciudadanía, se ejecuta en la UASJ bajo el código **29/D055** desde 01-01-2014. Es dirigido por AdeS Eugenia María Teresa Marquez, e integrado por Ing. María Elena Bain, Mg. Virginia Iris Barbieri, Lic. Silvia Noemí Gonzalez, Mg. María Jose Leno, Alumna Natalia Noemí Mollenhauer, Ing. Hugo Santos Rojas, Dra. Claudia Paola Valdemarín y Mg. María Fernanda Juarros.

Resumen Teórico:

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) y el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (2012-2016) que establecen en sus lineamientos la promoción de acciones para la

intensificación de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la comunidad educativa, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) viene desplegando una política de producción y suministro de recursos digitales a las instituciones educativas.

En el actual escenario de transformación digital, estos recursos culturales y educativos (RCE) concebidos como herramientas de conocimiento y en vinculación al consumo cultural, configuran sin duda una dimensión particular de la ciudadanía; es por eso que el presente estudio pretende profundizar en las articulaciones generadas por la recepción de los mismos y la utilización de éstos tanto en los ámbitos educativos como en los ámbitos extraescolares.

Comunicación e identidades. Transformaciones en la producción de sentidos

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **29/A313** desde 01-01-2014. Es dirigido por la Prof. Iris Ana Bergero, e integrado por Lic. Marcela Cristina Alaniz, Lic. Romina Behrens, Lic. Silvina del Valle Córdoba, Alumna Cecilia Belíñ y Alumna Jessica Esther Romero Serón.

Resumen Técnico:

El presente proyecto pretende indagar en las construcciones

identitarias que realizan diferentes grupos sociales que residen en la Patagonia Austral. Teniendo en cuenta que las identidades se definen por oposición y distinción con otros/as, nos interesa comprender la tensión entre las auto-representaciones y las hetero-identificaciones. Para ello observaremos las dinámicas sociales en las que participan tres grupos sociales: mujeres en situación de prostitución; migrantes; pueblos originarios.

Publicaciones UNPAedita

Globalización, ajuste y carbón en la cuenca carbonífera del Río Turbio



Graciela M. Labarthe | 140pags. | ISBN: 978-987-3714-02-3 | © 2014 Ediciones Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Esta investigación examina las complejas relaciones entre: antecedentes nacionales relacionados con la industria minera del carbón regional, data que describe la región y sus características industriales, cuestiones del estado que surgen de las dinámicas de globalización y de la industria minera del carbón, y los procesos globales del turismo, el trabajo y los flujos de capital que modelan los espacios fronterizos de Argentina.

Sostiene que, históricamente, la nación-estado siguió una política deliberada de afirmación de la identidad nacional en las regiones de frontera. No obstante, las representaciones de los vecinos limítrofes y las identidades culturales varían de una región fronteriza a otra. El trabajo se basa en la investigación de la autora en Río Turbio, provincia de Santa Cruz, desde 1995 hasta el 2002.

Mujeres Matemáticas



Carlos E. Giménez | 196pags. | ISBN 978-987-3714-01-6 | © 2014 Ediciones Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Para descubrir la presencia de las mujeres en el universo de las matemáticas haremos un recorrido histórico que comienza con Hypatia en Alejandría, con María Kirch en Alemania, la astrónomo que no pudo pasar de ayudante, con Madame de Chatelet en Francia y con María Gaetana Agnesi, la primera catedrática en Bolonia en el siglo XVIII.

En el siglo XIX, Sophie Germain tuvo que adoptar la identidad de un antiguo alumno de la Escuela Politécnica de París, Monsieur Leblanc, para conseguir los materiales de estudio y problemas, para presentar sus propios resultados y trabajos. Trabajos que sorprendieron al mismísimo Príncipe de las matemáticas, Karl Glauss. A fines de siglo, Sophia Kovalevskaya sufrió la marginación de la mujer en el mundo académico a pesar de ser uno de los mejores cerebros de la época.

Sólo a las puertas del siglo XX, mujeres como la alemana Hanna Neumann, la irlandesa Agnes Clerke, la rusa Olga Ladyzhenskaya y la norteamericana Julia Robinson conseguirían algo muy importante a pesar de la impronta que imponía la guerra, que los círculos científicos abrieran sus puertas a una mujer. Y con ellas a tantas tan injustamente ignoradas durante siglos.

Mujeres intrépidas, audaces, mujeres que lucharon por el avance de la ciencia, mujeres olvidadas, mujeres que lucharon por el avance de la ciencia, mujeres olvidadas, mujeres cuyos nombres y logros han sido dejados de lado de los libros de historia.

Mujeres Matemáticas intenta mostrar la fascinante historia de cada una de estas científicas que a través de las matemáticas se han ganado, sobradamente, un lugar en la historia de la ciencia.

AGENDA SECYT

MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOV/DIC
17 Convocatoria Becas FBSC/UNPA Entrega de Inf. y Planillas de Medición 2013	1 Vencimiento Subsidios 2013 30 Cierre Convocatoria Becas FBSC	16 Reunión de Medición 2° cuota Subsi- dios PI Ti-	1/9 Entrega Informes Becarios 2013 1 Inicio Convocatoria PI 2014	15 Cierre Convocatoria PI 2014. Inicio Convocatoria Becas UNPA, Dierectores Externos	17 III Encuentro de Investigador es, Becarios y Tesistas de la Patagonia Austral	19 y 10 Reunión Evaluación Becas 10 Dic. Vencimien to Liberación 2° cuota subsidios

© 2014 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
boletinsecyt@unpa.edu.ar/boletinsecyt@yahoo.com.ar